



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON
FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO
CARMEN DE APICALÁ TOLIMA**

Diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO EJECUTIVO ALIMENTOS
Nº 2023-00184
DEMANDANTE: SANDRA MILENA ESPAÑA
DEMANDADO: JHON DARIO PEDROZA VILLAMIL

Revisado los títulos judiciales que reposan en el sistema no se encontró dinero dentro del proceso de la referencia, informar a la demandante.

Del oficio Procedente del INPEC sección de Embargos, póngase en conocimiento de la parte demandante.

Téngase por notificada la parte demandante, que en termino no propuso excepciones ni contesto la demanda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANDRÉS FELIPE TORRES DÍAZ
JUEZ